



PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS  
PL-GE-02

Versión: 02  
Fecha: Septiembre  
29 de 2017

VIENCIÓN 2018				SEMA PARA EL AÑO		INDICADORES				ACCIONES	
PROCESO	RESPONSABLE(S) PARTICIPANTES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA (S)	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS O PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NOMBRE	TOTAL CANTIDAD A EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO (EFICACIA)	% DE EFICIENCIA	
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.1 Crear en los casales sobre los diferentes procedimientos a seguir en materia judicial y administrativa.	Oficinas Antidotes Mantener el índice de consultas en 500 personas, con relación a tres bases de datos del año anterior.	510		0	0%	—	Contar con los servicios de un profesional en Derecho para dar apoyo en los diferentes despachos del derecho (civil, penal, administrativo, programa de consultoría jurídica, entre otros)
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.2 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Asesorar dependientes públicos TENER EN CUENTA DEL INDICE DE CUMPLIMIENTO DEL MUNICIPIO DE YUMBO DA DISMINUIDO	60			0%	#PDI	Elaborar formatos para registrar la prestación del servicio de cada dependiente público
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Recomendar a la administración Central el establecimiento de los hogares de paso						
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Participar y realizar seguimiento a la gestión de los diferentes comités interdisciplinarios		atipificación y seguimiento a los diferentes comités interdisciplinarios				
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Participar y realizar seguimiento a la gestión de los diferentes comités interdisciplinarios		2.6.3 Realizar recomendaciones e intervenciones necesarias para el cumplimiento del establecimiento de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes-NNA.				
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	MANTENER EL DOCUMENTO E INTERVENCIÓN A LOS PASES DE LOS NNA, CONFORME LA LUGA BASE DEL AÑO ANTERIOR	100					Intervenir en las diligencias de restablecimiento de derechos NNA, participando conforme las necesidades del proceso
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Contar con personal idóneo para la coordinación del programa de Consultoría Jurídica Proyectar oficina dirigida a las unidades administrativas promoviendo el servicio de C.J. y solicitud de audiencias prácticas que apoyen este labor Coordinar los horarios de servicios del C.J.		numero de convenios con universidades numero de estudiantes a tutorear y humanos				
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Elaborar y/o normalizar formatos para registrar la prestación del servicio de cada estudiante del consultorio Jurídico		numero de formatos para registro		#DVI		
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Presentar informe mensual del servicio prestado Consultorio Jurídico						
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Consolidar las encuestas de satisfacción del servicio de Consultorio Jurídico y tomar acciones que se requieren						
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Registrar y clasificar las diferentes peticiones Verificar, Analizar, Tramitar y dar Respuesta según la naturaleza de la petición Realizar seguimiento según naturaleza de la petición				100%		
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Realizar recomendaciones a las distintas entidades competentes encontradas en el restablecimiento de derechos.	2		2	100%		
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Aproriar la realización de las conciliaciones realizadas por la personería municipal de Yumbo Identificar a entidades que realizan Conciliaciones y coordinar la realización Juizada Elaborar y/o normalizar formatos para registrar las decisiones de las audiencias	20					
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Realizar Revisión y seguimiento a los diferentes procesos que se adelantan en los diferentes despachos judiciales y administrativos que han sido requeridos por los ciudadanos Apoyar en la proyección de conceptos, recomendaciones, sugerencias.	10					
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	Actualizar los registros de Notificaciones de procesos que realiza el profesional Universitario para asuntos judiciales en el Puesto, juzgado y demás despachos judiciales que lo requieren	400	APORTO EN EL REGISTRO DE NOTIFICACIONES DE PROCESOS EN FISCALIAS MUNICIPALES PARA ARCHIVO				
G. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN	YORS WILMAN MENA BARBA	2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guarda, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público.	2.6 Interventi de manera oportuna como ministro público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.	2.6.3 Realizar el control de quienes prestan servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.	2.6.3 Realizar Seguimiento a los procesos que se adelantan ante						

<p>C. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN.</p>	<p>YORS MELBA MENA BARBA</p>	<p>2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guerra, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público; prestar servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.</p>	<p>2.6. Intervenir de manera oportuna como ministerio público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.</p>	<p>espacios judiciales y administrativos que han sido sólo requeridos por ciudadanos o entidades</p>		<p>30</p>				<p>Registrar mediante fotografías, Actas o informes todo lo relacionado con diligencias de destrucción de sustancias Psicoactivas, que se realicen con los despachos judiciales</p>
<p>C. INTERVENCIÓN A PROCESOS JUDICIALES Y ADMIN.</p>	<p>YORS MELBA MENA BARBA</p>	<p>2. Mejorar la cobertura de las acciones y actuaciones de la personería para la guerra, protección y promoción de los derechos humanos y del medio ambiente; la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público; prestar servicios públicos domiciliarios y la garantía del debido proceso ante los despachos judiciales y administrativos.</p>	<p>2.6. Intervenir de manera oportuna como ministerio público en todas las actuaciones de carácter judicial y administrativo garantizando el debido proceso.</p>			<p>40</p>			<p>Registrar las visitas que se realizan por parte de la entidad a los calabozos de la estación de Policía.</p>	